

284612.

18



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Juan TUBAU QUINTANA, de nacionalidad española, residente en Berga(Barcelona), calle Santa Joaquina de Vedruna, 1 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LIZOS PARA TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos especialmente estudiados para su aplicación a los lizos para telares y, en particular, a los lizos que han de ser utilizados en telares de tejidos múltiples.

5.

Los perfeccionamientos son especialmente aplicables a los lizos que comprende una serie de mallas provistas de uno o varios ojales intermedios, por los que se hace pasar los elementos de la urdimbre a controlar, y dos ojales extremos por los que dichas mallas

10.

284612

18



son sujetadas y mantenidas tensas entre dos reglas que se hallan fijadas a un marco soporte.

De acuerdo con la invención, los perfeccionamientos que se describe en lo que sigue consisten esencialmente en fijar cada una de dichas reglas, en diversos puntos de su longitud, a sendas traviesas que constituyen los lados o ramas mayores del marco y están destinadas a situarse a lados respectivos de la urdimbre, cuyas traviesas tienen en sus extremos, exteriormente

5.

con respecto de la misma, unos orificios alineados transversalmente con respecto del plano de dicha urdimbre y en los que están montadas, exteriormente a ella, sendas barras comedizas axialmente y susceptibles de ser fijadas en cualquier posición de ajuste, a fin de formar con las traviesas mencionadas un marco rígido y adaptable a la longitud de las mallas de liso empleadas.

10.

Estas barras pueden ser hechas de cualquier sección transversal adecuada, por ejemplo rectangular o redonda, a la cual se adaptará en cada caso la forma de los orificios que han de recibirlas en los extremos de las traviesas.

15.

Para la fijación de los elementos constitutivos del marco se puede utilizar diversos expedientes mecánicos, aunque, de acuerdo con la invención, y por su sencillez, los extremos de las traviesas son dotados de sendos orificios longitudinales que desembocan en los orificios receptores de las barras y presentan roscas receptoras de tornillos correspondientes, cuyas

20.

Para la fijación de los elementos constitutivos del marco se puede utilizar diversos expedientes mecánicos, aunque, de acuerdo con la invención, y por su sencillez, los extremos de las traviesas son dotados de sendos orificios longitudinales que desembocan en los orificios receptores de las barras y presentan roscas receptoras de tornillos correspondientes, cuyas

25.

Para la fijación de los elementos constitutivos del marco se puede utilizar diversos expedientes mecánicos, aunque, de acuerdo con la invención, y por su sencillez, los extremos de las traviesas son dotados de sendos orificios longitudinales que desembocan en los orificios receptores de las barras y presentan roscas receptoras de tornillos correspondientes, cuyas

284612



puntas vienen a aplicarse contra la superficie lateral de aquéllas en cualquier posición de ajuste de las mismas.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos: la figura -1- es una vista frontal de un marco de lizos de acuerdo con la invención; la figura 2 una vista parcial por uno de los extremos del marco, ya la figura 3 una vista similar en otra variante de realización.

15. DE acuerdo con los dibujos el marco está formado por las traviesas -1-, destinadas a quedar situadas a lados respectivos del plano de la urdimbre y entre las que se tiende, mediante las varillas -2- y los dispositivos de enganche usuales, una serie de mallas de lizos -3-.

20. Según la invención las traviesas -1-, que tienen una longitud mayor que la anchura de la urdimbre que se trata de trabajar, tienen en sus extremos sendos orificios alineados -4-, de sección transversal rectangular, en los cuales ajustan corredizos los extremos de dos varillas -5- que sirven de guía para las traviesas a fin de mantenerlas a la distancia adecuadas.

25. Dichos extremos tienen otros orificios -6-, dispuestos longitudinalmente con respecto de las traviesas y que desembocan en los orificios -4-, de forma que

284612



unos tornillos -7-, que se acoplan en las roscas formadas en ellos, pueden fijar las varillas -5- para formar un marco rígido.

5. En el caso de la figura 3, los orificios de las traviesas y las varillas que ajustan en los mismos han sido formados con sección transversal redonda, y, según se comprende, de la misma manera podrían ser hechos con cualquier otra sección, por ejemplo cuadrada.

10. Se aprecia que este marco puede ser desmontado cómodamente y de manera extremadamente fácil siempre que convenga, así como variar la separación de las traviesas en la forma conveniente.

15. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características constructivas empleadas en la puesta práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

20. 1. Perfeccionamientos en lizos para telares, que comprenden una serie de mallas provistas de uno o varios ojales intermedios, receptores de los elementos de la urdimbre a controlar, y dos ojales extremos

284612



5. por los que dichas mallas son sujetadas y mantenidas tensas entre dos reglas que se hallan fijadas a un marco soporte, caracterizados por el hecho de fijar cada una de dichas reglas, en diversos puntos de su longitud, a sendas traviesas que constituyen las ramas o lados mayores del marco y están destinadas a situarse a lados respectivos de la urdimbre, cuyas traviesas tienen en sus extremos, exteriormente con respecto de la misma, unos orificios transversalmente con respecto del plano de dicha urdimbre y en los que están montadas, exteriormente a ellas, sendas barras corredizas axialmente y susceptibles de ser fijadas en cualquier posición de ajuste, a fin de formar con las traviesas mencionadas un marco rígido y adaptable a la longitud de las mallas de lizo empleadas.
- 10.
- 15.

2. Perfeccionamientos en lizos para telares, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de formar en los extremos de las traviesas unos orificios longitudinales que desembocan en los orificios receptores de las barras y que presentan roscas en las que se acoplan unos tornillos correspondientes, cuyas puntas vienen a aplicarse contra la superficie lateral de aquéllas en cualquier posición de ajuste de las mismas.

20.

3. Perfeccionamientos en lizos para telares.

25. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 enero de 1963

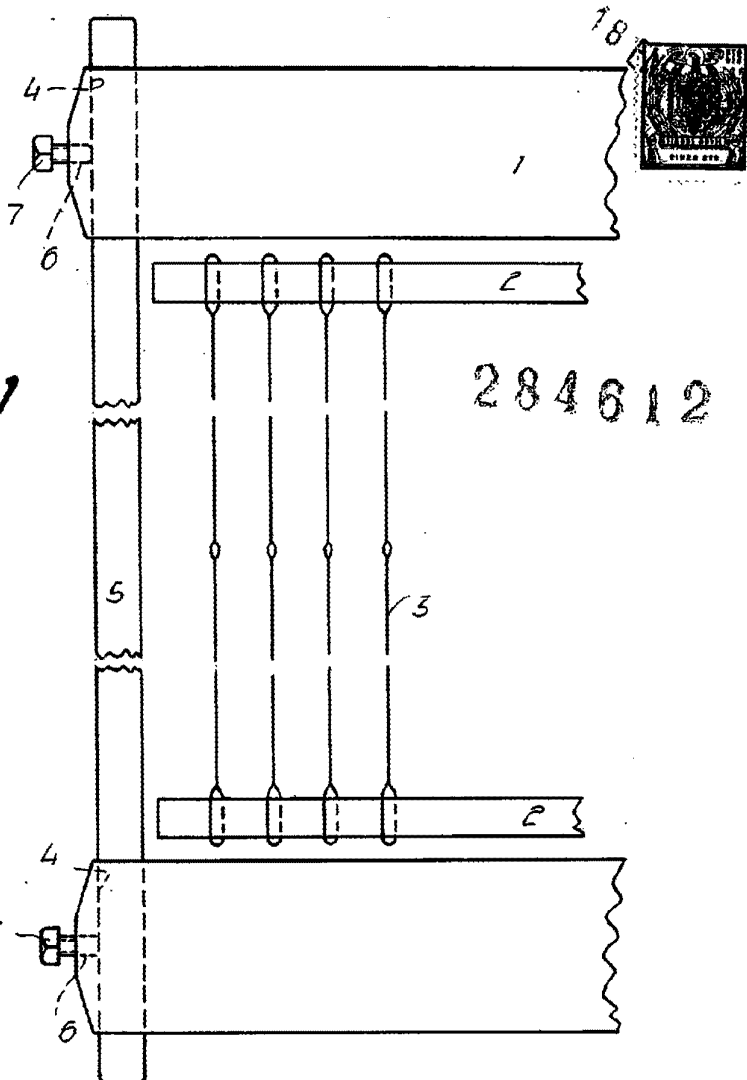
Juan TUBAU QUINTANA

I. PONTI

p.a.

p.p.

Fig. 1



284612

Fig. 2

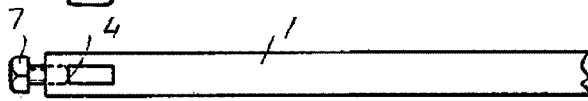
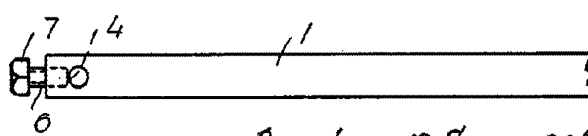


Fig. 3



Barcelona, 18 Enero 1963
Juan Tubau Quintana
p.a. PONTI
P.P.